

“Yo cumplo, tu aprendes”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA G-614 “LA CAPILLA”

AÑO 2025



“Yo cumplo, tu aprendes”

IDENTIFICACIÓN:

ESTABLECIMIENTO : Escuela G-614 La Capilla.

DIRECTOR : María Elena Burgos Aravena.

DOCENTES : Tres docentes de Aula.

NIVEL EDUCACIONAL : Enseñanza Básica incompleta
de 1° a 6° año.

EVALUACION : Semestral.

DTO. DE EVALUACION : Decreto 67

DTO. P.I.E : Dcto 170/2010

PROYECTOS : Proyecto Jornada Escolar completa
Proyecto de Mejoramiento Educativo
Proyecto de Conectividad para la
educación 2030
Proyecto Integración Escolar (P.I.E.)

La Capilla, marzo 2025

“Yo cumplo, tu aprendes”

Proyecto Educativo institucional.

I.-CONTEXTO

A.-INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de nuestra Unidad Educativa, es un instrumento de planificación con proyección de futuro, pensado y elaborado colectivamente por la comunidad escolar (Dirección, profesorado, apoderados, alumnos de 1º a 6º Año Básico), a partir del análisis de nuestra propia realidad y en el cual se establece la propuesta educacional y se especifican los medios que se pondrán en marcha para realizarla en el corto y mediano plazo.

B.- INFORMACION INSTITUCIONAL

Nombre Oficial del Establecimiento Educacional	: Escuela “G- 614” La Capilla.
Comuna	: Retiro.
Provincia	: Linares.
Dirección	: La Capilla.

NOMBRE DEL PROYECTO EDUCATIVO: **"YO CUMPLO, TU APRENDES "**

FECHA VIGENCIA PEI. : Desde el año 2025 al 2025.

DCTO. COOPERADOR : 3082 DE 1981

ROL BASE DATOS : 003459-2

DEPENDENCIA : Departamento de Educación
Municipal de Retiro.

NOMBRE DEL SOSTENEDOR : Udelio Parra Orellana.

NOMBRE DIRECTOR DE LA ESCUELA : María Elena Burgos Aravena.

e-mail : maria.burgos@daemretiro.cl

“Yo cumplo, tu aprendes”

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Este establecimiento educacional cuenta con Régimen de Jornada Escolar Completa, diurna, desde 1° a 6° básico. De acuerdo con esto, los horarios para las jornadas escolares se distribuyen de la siguiente manera:

Horario	Hora
Clases de Jornada escolar completa de Lunes a Jueves.	8:30 a 15:55 hrs.
Viernes	8:30 a 14:15
Primer recreo	10:00 a 10:20
Segundo recreo	11:50 a 12:00
Horario de almuerzo	13:30 a 14:15
Tercer recreo	15:00 a 15:10

Cursos y Docentes

Cursos	Docente a cargo	Horas
1° y 2° Año	Pricila Contreras Jara	44
3° y 4° Año	María E. Burgos Aravena	44
5° y 6° Año	Nelsón R. Sobarzo Norambuena	44
Talleres 1° a 4° JEC Inglés	Paola Urrutia	9
3° y 4° año	Lorena Acevedo Abaca	35
1° a 6° Religión Evangélica	Luis González Yévenez	7
Educadora Diferencial	Carolina Araya Pererira	44
Total	Docentes	227 Hrs.

Asistente de la Educación y profesionales

Cursos	Docente a cargo	Horas
María Carrasco	Asistente de Educación	40
Cristhian Barrera Godoy	Técnico en computación	8
Bernardita Lagos Monroy	Psicóloga	8
Marcela Reyes	Asistente de Educación	36
Lorena Moya Meléndez	Fonoaudióloga	5
Total		97 Hrs.

“Yo cumplo, tu aprendes”

PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLETA

El objetivo de la Jornada Escolar Completa es aportar al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas de todo el país, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular.

El proyecto Jornada Escolar Completa de nuestro establecimiento contempla diferentes actividades para el tiempo lectivo de los alumnos y alumnas.

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	Duración aproximada del período (en minutos)	N° de veces que se repite en la semana
1	1° 2°	Tarde	Representar personajes y oficios de la vida cotidiana. (locutores, deportistas, chofer, heladero, barrendero) -Escuchar y representar pequeñas obras teatrales. -Escribir letras, sílabas, palabras, frases, oraciones y trozos, según nivel. Crear diálogos y representar. “Jugando a Leer, crear y representar”	Lenguaje	90	2

1	3° 4°	Tarde	-Dirigido a la lectura comprensiva de variados textos monólogos, diálogos, libretos y representarlo frente a sus Padres y Apoderados. -Producir textos que favorezcan la creatividad, expresión, autonomía, adaptación y edición de los textos escritos en forma manual y usando las TIC. -Dramatizar cuentos, leyendas y sus propios libretos.	Lenguaje	90	2
1	1° 2°	Tarde	Utilizar las Tic como herramienta fundamental de su aprendizaje, a través de juegos interactivos de matemática según su ámbito numérico.	Matemática Tecnología	90	2
1	3° 4°	Tarde	Utilizar las Tic como herramienta fundamental de su aprendizaje, a través de juegos interactivos, de cálculo mental, acertijos, resolución de problemas cotidiano, ingenio, estrategias de cálculo mental, acertijos, etc.	Matemática Tecnología	90	2

“Yo cumplo, tu aprendes”

1	1° 2°	mañana	Realizar actividades lúdicas, escuchar y cantar canciones simples en Inglés, dibujar, colorear, Aprender palabras de uso cotidiano, saludar, etc.	Lenguaje e Ingles	90	2
1	3° 4°	mañana	Realizar actividades entretenidas, juegos, canciones, rimas en las cuales aprendan expresiones básicas y vocabulario de uso cotidiano, en Inglés	Lenguaje e ingles	90	2
1	1° 2°	Tarde	Trabajar en equipo diversas actividades tendientes al respeto por la diversidad y resolución de conflictos.	Orientación	22	1/2
1	3° 4°	Tarde	Trabajar en equipo diversas actividades de los Programas de Orientación (respeto, diversidad, resolución de conflictos, etc.)	Orientación	22	1/2
2	5° 6°	Tarde	Dramatizar cuentos, mitos y leyendas, imitar personajes, crear, registrar, memorizar y dramatizar parlamentos breves. Realizar representaciones periódicas de obras breves, en actos conmemorativos de la escuela.	Lenguaje	90	2

“Yo cumplo, tu aprendes”

2	5° y 6°	Tarde	Reforzar contenidos desarrollando actividades lúdicas, como juegos matemáticos usando material concreto y trabajando con las Tic, en las diferentes páginas sugeridas en los textos de los alumnos.	Matemática	90	2
2	5° y 6°	Tarde	-Realizar actividades para desarrollar y apreciar hábitos relacionados con el cuidado de la salud y la higiene ambiental. (limpiar, lavarse las manos, cara, peinarse, identifiquen alimentos buenos para la salud, etc.)	Educación Física y Salud.	90	2

“Yo cumplo, tu aprendes”

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).

A partir del año 2022, la Escuela G-614 “La Capilla”, se cuenta con Proyecto de Integración Escolar del MINEDUC, para dar atención especializada a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales

La Reforma Educacional en marcha implica una serie de cambios sistémicos que han apuntado a construir un sistema educacional inclusivo, que efectivamente promueva una educación de calidad integral, donde la valoración de la diversidad, así como otros aspectos valóricos y de educación ciudadana, vuelvan a constituir ámbitos y temáticas fundamentales en la formación y el aprendizaje de los estudiantes.

La ley de Inclusión Escolar ha establecido que “Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo.” (Ley 20.845, Art 1°, numeral 2).

La inclusión y valoración de la diversidad constituyen desafíos para la gestión institucional y pedagógica para garantizar que todos los estudiantes. en su diversidad, enfrentados al aprendizaje, puedan acceder a una educación de calidad con oportunidades equivalentes de aprender y participar, considerando sus características individuales, culturales, económicas o sociales.

El Decreto 170 de 2009, es el reglamento que regula actualmente los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales que desean impartir un Programa de Integración Escolar. Este reglamento especifica los profesionales competentes para realizar la evaluación de NEE a los estudiantes para su ingreso a PIE, así como los procedimientos diagnósticos a emplear. Además, establece en qué ítems se pueden utilizar los recursos que el estado entrega para la atención de los estudiantes y señala con qué personal de apoyo se debe de contar, para trabajar con los estudiantes en su progreso escolar.

Decreto Exento N°83/2015: El Decreto N° 83 aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

“Yo cumplo, tu aprendes”

RESULTADOS INSTITUCIONALES

SIMCE 2° Año

Año	Lenguaje
2012	285
2013	305
2014	317
2015	Nivel Adecuado Evaluación Progresiva
2016	Nivel Adecuado Evaluación Progresiva
2017	Nivel Adecuado Evaluación Progresiva
2018	Nivel Adecuado Evaluación Progresiva

SIMCE 4° Año

Año	Lenguaje	Ed. Matemática	Comp. Del Medio
2010	305	313	291
2011	298	267	268
2012	314	311	Historia 298
2013	348	327	-
2014	330	315	-
2015	291	302	-
2016	327	288	-
2017	326	303	-
2018	307	307	-
2019	331	306	-
2022	235	218	-
2023	284	261	-

“Yo cumplo, tu aprendes”

SIMCE 6° Año

Año	Lenguaje	Matemáticas
2014	326	310
2015	329	314
2016	308	305
2017	-	-
2018	302	290
2019	-	-

A -Los resultados del SIMCE durante los años 2014 y 2018, se han mantenido sobre la media nacional, siendo los más altos de la comuna.

INDICES DE REPITENCIA.

Años	Repitencia
2010	0%
2011	1%
2012	0%
2013	0%
2014	0%
2015	0%
2016	0%
2017	0%
2018	0%
2019	0%
2020	0%
2021	0%
2022	0%
2023	0%
2024	0%

“Yo cumplo, tu aprendes”

C.- Reseña Histórica:

Hace mucho tiempo atrás en este sector existía una “Capilla Católica”, que prestaba servicios religiosos a la población que vivía en esta localidad. Al alero de ella y por mandato de la dueña del fundo de ese entonces se comenzó a impartir clase a los hijos de sus inquilinos, fue la primera acción de servicio educativo presente en el Fundo Santa Inés.

Posteriormente y con el correr de los años, el estado en el año 1970 le reconoce su función educacional y la declara Anexo de la Escuela G-603 Santa Delfina, denominándose Escuela Asentamiento Bernardo O'Higgins, Anexo 10, esta se sigue fortaleciendo y es así, que entre los años 1975 y 1981 su matrícula se incrementa, fluctuando entre los 138 y 150 alumnos, que cursaban la educación básica atendida por una planta de 6 a 8 profesores.

En el año 1981 y producto del traspaso de los colegios desde el Ministerio de Educación a los Municipios, esta Escuela paso a denominarse Escuela G-614 La Capilla, impartiendo educación básica incompleta, con un total de tres docentes.

A contar del año 1983 y producto de una serie de factores como son: Planificación Familiar, procesos migratorios y parcelación de la población, etc. La matrícula de los alumnos fue disminuyendo sustantivamente desde 109 a 39 estudiantes que actualmente en ella se educan, transformándose en una escuela tridocente, perteneciente al Microcentro Oriente del Programa Mece Básica Rural.

La escuela se encuentra ubicada en un sector rural, a 8 km. al oriente de la comuna de Retiro, cercana a los servicios Agua Potable y Centro de reuniones de vecinos del sector. Cuenta con una superficie de 8.000 metros cuadrados aproximadamente.

Estrategia de desarrollo Comunal.

Toda la definición de Objetivos y metas a nivel Comunal se enmarcan en el PADEM, Mejorar la Educación Comunal a partir de la profundización de instrumentos técnicos dirigidos a elevar la calidad de los contenidos.

- a) Conformar Consejos Comunales de Educación.
- b) Elevar los niveles Académicos en las Escuelas.
- c) Mejorar los niveles de eficiencia interna de las escuelas.

“Yo cumplo, tu aprendes”

Objetivos del Proyecto. P.E.I.

Objetivos Generales:

A) Desarrollar la gestión Directiva y docente cumpliendo con la normativa de los niveles nacional, Provincial, local y del establecimiento, tales como;

Reglamento de convivencia Escolar, Reglamentos de Evaluación,
Plan de Formación Ciudadana
Plan de Sexualidad y Género,
Plan de apoyo a la Inclusión,
Plan Integral de Seguridad,
Plan de Formación ciudadana.
Plan de Desarrollo Profesional Docente.
PME y los acuerdos del Consejo Escolar.
Proyecto de Integración Escolar

b) Vincular eficientemente la Escuela, con Instituciones, (Carabineros, Consultorio, Iglesia, etc), organismos y medios de Comunicación comunal, con el fin de apoyar la labor educativa.

Objetivos específicos:

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR:

a) -Elaborar e implementa cada uno de los Planes, requeridos por la normativa vigente.

a) Cautelar la aplicación, implementación y cumplimiento de los Planes y Programas de estudio.

b) Incentivar el uso de variados instrumentos evaluativos, congruente con los Objetivos de Aprendizajes y Bases Curriculares vigentes.

c) Promover y facilitar el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, participando en Talleres de Microcentro.

d) Motivar, promover y facilitar el perfeccionamiento de los Docentes y personal en general.

e) Promover la aceptación de la diversidad y realizar las adecuaciones curriculares para la atención especial de los alumnos.

f) Facilitar el desarrollo de las Actividades Extraescolares.

g) Utilizar los tics, para apoyar el aprendizaje,

“Yo cumplo, tu aprendes”

DIMENSIÓN RECURSOS HUMANOS:

- a) Organizar los recursos humanos existentes, eficientemente.
- b) Promover y mantener un Clima organizacional estimulante.
- c) Promover y apoyar el trabajo en equipo.
- d) Mantener el compromiso de los docentes y Apoderados, para mejorar la disciplina escolar de los alumnos.
- e) Promover la buena convivencia en la comunidad.

DIMENSIÓN RECURSOS FINANCIEROS:

- a) Manejar eficientemente los recursos financieros disponibles, (Ley SEP, Fondos de Revitalización, Mantenimiento, Centro de Padres), manteniendo a disposición de toda la comunidad, informes y cuentas públicas.

D.-ENTORNO:

La escuela está ubicada en un sector rural de la comuna de Retiro, cuya fuente laboral de las familias es la agricultura y los trabajos de temporada.

Los niños y niñas provienen de algunas familias constituidas, otros viven con sus abuelos o con uno de sus padres, en algunos casos ausencia de ellos, comparten diversas creencias religiosas, de acuerdo a encuesta realizada a Padres y Apoderado, arrojando aproximadamente un 31% de Religión Católica y un 69% de Religión Evangélica, los padres y apoderados presentan un bajo nivel de escolaridad.

“Yo cumplo, tu aprendes”

II.-IDEARIO

A.- SELLOS EDUCATIVOS

 Aprender a ser respetuosos y responsables.

Desarrollar habilidades lectoras en todos los estudiantes, con una sólida formación valórica y manteniendo un adecuado nivel académico.

El sello de la escuela se sustenta en “**Desarrollar habilidades cognitivas, y valóricas, manteniendo un buen nivel académico**”, de los niños y niñas respetando sus ritmos de aprendizaje, logrando los aprendizajes correspondientes a cada uno de sus niveles y en lo personal se refiere a una educación basada en valores, saber actuar con respeto por la diversidad.

Los sellos de la escuela G-614 se fundan en:

- Formación integral de los estudiantes, considerando el aspecto académico, valórico, socioemocional y físico de los y las estudiantes.
- Escuela Inclusiva.
- Identidad y sentido de Pertenencia.
- Desarrollar habilidades lectoras en todos los estudiantes, de acuerdo a sus capacidades.

Valores y Competencias:

- Promover en la comunidad educativa el sentido de pertenencia e identidad con nuestra escuela.
- Responsabilidad en todos los aspectos, personales, académicos, respeto y cuidado de sí mismo, con su salud, y el medio ambiente.
- Aprender a ser responsables, respetuoso de la diversidad, de su entorno, solidario, empático.

B.-MISIÓN

Formar niños y niñas de primero a sexto año, entregándoles una educación equilibrada entre conocimiento y valores fundamentales como son el respeto, solidaridad y responsabilidad, con énfasis en el aprendizaje integral de todos los estudiantes, desarrollando las habilidades lectoras, como base para adquirir de los nuevos conocimientos, y con un adecuado nivel académico, que les permita continuar con éxito sus estudios.

C.-VISION

Nuestra escuela aspira ser una institución organizada, que privilegie la formación académica y valórica de los niños y niñas, entregando una educación inclusiva y de calidad que le permita desarrollar sus habilidades, competencias, que logren los aprendizajes esperados y les permita continuar con éxito sus estudios en otros establecimientos.

“Yo cumplo, tu aprendes”

Imaginamos y anhelamos

1. Lograr que todos los alumnos alcancen los Objetivos de su nivel escolar en cada año de estudio, para reducir al mínimo los índices de reprobación.
2. Lograr que todos los padres y apoderados se integren a la gestión de la escuela y asuman su rol de apoyo a la formación y educación de sus hijos.
3. Lograr que todos los profesores se perfeccionen en los niveles o subsectores que ejercen y apliquen su perfeccionamiento y experiencia para motivar y facilitar los aprendizajes.
4. Que la Convivencia de toda la Comunidad Escolar conserve el ambiente grato, de respeto mutuo, cordialidad permanente y actitudes constructivas.
5. Promover en la comunidad educativa la integración efectiva de la vida en sociedad, contribuyendo así a la cohesión social.
6. Lograr que todos los estudiantes adquieran progresivamente hábitos de higiene personal, cuiden su salud y comprendan la etapa de desarrollo que viven.

D.-Definiciones y sentidos institucionales

Principios y enfoque educativos:

Consideración de los valores que inspiran el sello educativo de nuestra escuela.
Integración de la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje.
Curriculum centrado en el aprendizaje. (Enfoque Educativo pedagógico)

-Valores y competencias específicas:

Alumnos autónomos, con buen desempeño académico, (respetando sus ritmos de aprendizaje) y valórico. Siendo alumnos inclusivos, respetuosos del medio ambiente, que valoren la familia, respeten la diversidad religiosa y trabajen en equipo.

Valores y competencias:

Alumnos respetuosos, con normas de cortesía.
Responsables
Solidarios
Empático

“Yo cumplo, tu aprendes”

E.- PERFILES

a) PERFIL DE CARGO DIRECTIVO

1.-Director y Encargado UTP

Función principal

Gestionar la organización y participación de profesores, estudiantes y apoderados con el establecimiento.

Capacidad

Capacidad de representar al establecimiento en calidad de Directora.

Capacidad para alinear el currículo con los valores declarado en el PEI.

Capacidad de trabajar en equipo

Dominio de las TIC.

2.-UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Es el profesional docente responsable de la programación, organización, coordinación y evaluación del desarrollo del proceso educativo realizado en la escuela.

FUNCIONES

1. Asesorar y supervisar el desarrollo técnico de la planificación, metodologías y material didáctico, a fin de cautelar el cumplimiento de las normativas vigentes.
2. Asesorar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y en la aplicación de planes y programas de estudio.

3) Perfil de los Profesores

El docente es responsable de conducir el proceso enseñanza-aprendizaje de un grupo-curso. Es el principal animador del proceso formativo de los alumnos, debe favorecer el desarrollo académico y valórico.

Funciones

- 1.-Organizar y Coordinar actividades educativas, formativas y educacionales con alumnos y apoderados del curso en el cual se desempeña
- 2.- Favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje utilizando metodología personalizada, para alcanzar los objetivos propuestos.
- 3.- Fomentar en los alumnos: valores, hábitos y actitudes, especialmente a través del ejemplo personal.
- 4.- Integrar los contenidos de los cursos con las diferentes asignaturas, respetando el ritmo de aprendizaje de cada alumno.

“Yo cumplo, tu aprendes”

4) Perfil Educadora Diferencial

El docente es la responsable que evalúa, diagnóstica, deriva y otorga apoyo específico según los diferentes tipos de necesidades educativas especiales transitorias.

Funciones

- 1.- Planificar y coordinar las actividades de su área
- 2.- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso
- 3.- Atender estudiantes con necesidades educativas especiales.
- 4.- Elaborar las adecuaciones curriculares de estudiantes con necesidades educativas especiales.

PROFESIONALES DE LA EDUCACION

1.-PSICOLOGA

Atender, orientar y apoyar a los estudiantes con dificultades psicológicas.

Capacidad

Capacidad de trabajo en equipo y aplicar sus conocimientos en la práctica

Responsabilidad, usos de las tics.

Capacidad de relacionarse con los demás y trabajar en equipo.

Funciones:

- Cumplir labores de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los alumnos y sus familias.
- Realizar diagnósticos a estudiantes con NEE y a grupos de estudiantes de acuerdo a necesidades y normativa.
- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de especialidad en formatos que correspondan.
- Participar de talleres al interior del establecimiento aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los estudiantes con NEE.
- Evaluar el funcionamiento intelectual de los estudiantes, utilizando las escalas de inteligencia de Weschler.
 - Evaluar la conducta adaptativa de los estudiantes, a través de distintos instrumentos como ICAP.
- Tratamiento: acciones de intervención realizada a partir del diagnóstico y ejecutada en el ámbito individual, grupal, familiar e institucional, tendientes a mejorar situaciones problemáticas detectadas.
- Organizar y Planificar mensualmente el plan de trabajo.
- Realizar talleres para padres y/o apoderados de los estudiantes (as) con Necesidades Educativas Especiales, según la necesidad del establecimiento educacional, por ejemplo, Taller de técnicas de estudio.

“Yo cumplo, tu aprendes”

- Realizar apoyo para profesores, según sea la necesidad de los docentes y del establecimiento educacional, por ejemplo: Técnicas de trabajo para estudiantes con déficit atencional.
- Realizar apoyos específicos para los estudiantes con NEE.
- Registrar las actividades diarias realizadas en el cuaderno o registro de planificación designado por la escuela a la profesional.
- Establecer canales de comunicación formales con los docentes y especialistas, para recoger información acerca de los estudiantes que presentan NEE y entregar algunas sugerencias de trabajo en la sala de clases según sea el caso.

2.--TECNICO EN COMPUTACION

Mantener los equipos computacionales.

Capacidad

Capacidad de trabajo en equipo y aplicar sus conocimientos en la práctica

Responsabilidad, usos de las tics.

Capacidad de relacionarse con los demás y trabajar en equipo.

Funciones:

-Prestar apoyo específico a los docentes del establecimiento en materia de Informática Educativa, promoviendo el uso de Tics, ya sea con software educativos digitales o con información de recursos online en sitios web de acuerdo al nivel y/o subsector. Para lograr esto realizar la debida difusión mediante los canales que corresponda. Circulares, correo electrónico, información en consejos de Profesores u otros.

-Realizar cursos a los alumnos donde se norma el correcto uso del equipamiento y Navegación en Internet.

- Revisión del funcionamiento de equipos semanalmente.

-Solucionar problemas técnicos de menor complejidad.

- Informar prontamente a Dirección sobre cualquier anomalía, pérdida de algún dispositivo o elemento del Laboratorio.

-Cuidar y proteger todos los equipos e insumos que permiten el correcto funcionamiento del equipamiento tecnológico.

-Mantener inventario actualizado del conjunto de recursos que componen el equipamiento existente en la Unidad Educativa ya sea, software educativos, computadores, proyector, impresoras u otros.

“Yo cumplo, tu aprendes”

3) Asistentes de la educación

Auxiliar de Servicios Menores, son responsable directo da la vigilancia, del cuidado y mantención del mobiliario, del orden y la limpieza permanente de la escuela.

Funciones

1. Mantener el aseo y orden en todas las dependencias de la escuela.
2. Realizar reparaciones e instalaciones menores que se le solicitan.
3. Cuidar y responsabilizarse del uso y conservación de herramientas que se le asignan.
4. Informar a la directora de todo tipo de irregularidades o destrozos observados en el colegio.
- 5.-Realizar y mantener actualizado inventario de la escuela.

Capacidad

Responsabilidad, preocupación por el orden y la calidad.

Usos del computador a nivel usuario.

Capacidad de relacionarse con los demás y trabajar en equipo.

4).- Perfil del alumno:

Los alumnos son la razón de ser de la comunidad educativa, por lo tanto, todo el quehacer de los docentes, asistentes y de la comunidad educativa debe contribuir a su proceso de formación académica y valórica.

El alumno de nuestra escuela, al término de su Educación Básica, debe reunir idealmente las siguientes características personales.

Valores y competencias:

Alumnos respetuosos, con normas de cortesía.

Solidarios

Responsables

- 1.-Sólida formación valórica aprendiendo a ser ciudadano inclusivo y respetuoso.
- 2.- Respetuoso de la diversidad religiosa.
- 3.-Sólida formación académica de acuerdo a su edad, capacidades y curso, para enfrentar con éxito el próximo nivel de educación.
- 4.-Tener la capacidad de hacer trabajos en equipo.
- 5.- Comprometido con su propia seguridad, higiene y superación personal, ya sea, como hijo y estudiante, cultivando con actitud de respeto las costumbres y tradiciones que se identifiquen con nuestros valores, la familia, la sociedad y el medio ambiente.
- 6.-Tendrá conciencia ecológica, manifestando respeto y amor por la naturaleza y medio ambiente.

“Yo cumplo, tu aprendes”

5).- Perfil de los Apoderados.

Los padres son los primeros responsables de la formación de sus hijos, sin embargo, la complejidad de la sociedad obliga a que parte de ella se efectúe en la escuela.

Al matricular su hijo en esta comunidad educativa, los padres, o los apoderados, conocen y hacen suyos el objetivo de la escuela y las normas de convivencia, aportando con su activa participación.

Deben asistir a las reuniones mensuales de curso y Generales del Centro de Padres y Apoderados

1.-Serán personas que se integren positiva y responsablemente al proceso educativo y protagonistas activos en la educación de sus hijos.

2.- Serán los primeros y más importantes educadores de sus hijos, para el logro del desarrollo personal de los niños.

4.- Serán respetuosos y tolerantes con el trabajo de sus hijos y profesores y respetarán las normas internas de la escuela, para favorecer una sana convivencia social y un adecuado clima organizacional.

DERECHOS DE LOS APODERADOS

1.-Constituir cada año el Consejo Escolar.

2. Organizarse y participar en los Centros de Padres y otras instancias del colegio.

3. Ser informados oportunamente del Proceso escolar de sus hijos.

4. Ser atendidos en buena forma en los horarios establecidos por el establecimiento..

5. Opinar y participar de en elaboración y actualización de Reglamentos de la escuela.

DEBERES DE LOS APODERADOS

1. Asumir el compromiso de enviar a su hijo/a la escuela y responsabilizarse del proceso educativo.

2. Cumplir con las disposiciones de los Reglamento de convivencia y Seguridad de la escuela.

“Yo cumplo, tu aprendes”

4. Justificar la inasistencia de su hijo/a, por escrito.
5. Asistir a reuniones de curso o escuela.
6. Asistir a entrevistas citadas por el profesor o Psicóloga.
7. Apoyar la labor educativa, tomando lectura a sus hijos en el hogar.

PROHIBICIONES

1. Interrumpir al profesor en horas de clases.
2. Expresarse en forma indebida dentro de la escuela.
3. Retirar a sus pupilos sin la debida autorización.
- 4.-Insultar u ofender a Profesores, asistentes de educación, manipuladora, alumnos.

“Yo cumplo, tu aprendes”

III-. ANÁLISIS F.O.D.A.

3.1-. FORTALEZAS

- Proyecto de Mejoramiento Educativo
- Jornada Escolar Completa.
- Programa de Integración Escolar
- Transporte escolar para los estudiantes
- Equipamiento (Data show, audio y computador por sala)
- Implementación Deportiva (Programa Elige Vivir Sano)
- Material audiovisual
- Dotación Docente completa
- Equipo multidisciplinario
- Trabajo colaborativo
- Asistentes de la educación
- Disponibilidad de horario
- Manipuladora de Alimentos
- Auxiliar de servicios menores
- Alto nivel de compromiso de docentes y asistentes de la educación
- Actividades para padres y apoderados
- Consejo Escolar
- Sala de aislamiento y enfermería.
- Alto grado de sentido de pertenencia hacia la escuela por parte de la comunidad educativa en general
- Obtención de Excelencia Académica en un 100%
- Entre otras

“Yo cumplo, tu aprendes”

3.2-. OPORTUNIDADES

- Servicio de alimentación para todos los niños.
- Servicio de Salud.
- Perfeccionamiento Docente.
- Biblioteca de aula.
- Participación en Microcentro.
- Material y textos para cada estudiante
- Generación de espacios efectivos de reflexión pedagógica.
- Mejora en aspectos específicos de la infraestructura y el equipamiento.
- Uso de los recursos (SEP y PIE) para el aprendizaje

3.3-. DEBILIDADES

- Conectividad intermitente.
- Falta de multicancha para actividades deportivas.
- Baja escolaridad de los padres y/o apoderados.
- Poca participación de algunos padres y/o apoderados en el aprendizaje de sus hijos.
- Apoderados muy sobreprotectores.
- Falta de asistente de patio permanente durante toda la jornada.
- Infraestructura insuficiente (falta sala P.I.E, oficinas, entre otras)

“Yo cumplo, tu aprendes”

3.4-. AMENAZAS

- Pandemia por COVID-19
- Distancia Escuela /hogar
- Falta de comunicación efectiva.
- Falta de apoyo por parte de algunos apoderados en los aprendizajes de sus hijos.
- Miedos de los estudiantes.
- Estado socioemocional de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Bajo nivel socioeconómico de los padres y apoderados

“Yo cumplo, tu aprendes”

IV.-EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones

En relación al ideario (sellos, misión y visión), propuesto en nuestro Proyecto Educativo.

El establecimiento llevará a cabo diferentes acciones de evaluación, como son la aplicación de diferentes instrumentos validados por el Mineduc de 1º a 6º Año Básico, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia Geografía y Ciencia Naturales, en los periodos señalados:

Evaluación Diagnóstico, durante el mes de marzo.

Evaluación Intermedia, en el mes de julio.

Evaluación Final, se aplicará la última semana de noviembre y primera de diciembre.

Se espera que el 80% de los alumnos sin problema de aprendizaje, logren un Nivel Alto.

TEST de velocidad lectora

Semestralmente se medirá la Velocidad Lectora de 1º a 6º Año Básico.

Se espera que al término del año escolar todos los estudiantes sin problemas de aprendizajes, logren una lectura Rápida y Muy Rápida

Metas o Resultados de los estudiantes se espera:

1-Que el 100% de los alumnos, logren una lectura fluida y comprensiva según su nivel y capacidades.

2.- Que el 100% de los niños alumnos, sean promovidos y continúen sus estudios en la comuna.

3.- Que el 100% de los alumnos desarrollen la habilidad de resolver problemas, utilizando diversas estrategias.

5.-Que el 100% de los alumnos mantengan la buena convivencia y participen en las actividades deportivas y recreativas, planificadas por la escuela.

6.- Que el 100% de niños mantengan actitudes de respeto, aceptando normas y reglas establecidas.

“Yo cumplo, tu aprendes”

7.-Que el 100% de los estudiantes al finalizar su enseñanza básica manifiesten la capacidad de trabajar en equipo y modales de cortesía.

8-. Que el 100% de los estudiantes realice acciones o participe en actividades del cuidado del medio ambiente.

9-. Que el 100% de los estudiantes participen en actividades de vida saludable y/o de actividad física.

10-. Que el 100% de los apoderados participen en las reuniones de padres y apoderados de la escuela

Se espera que el 100% de los docentes trabaje o incorpore la equidad de género en sus diferentes actividades.

Se realizarán Observaciones de clase a los Docentes, (semestralmente), a través de Pautas de Observación y con indicadores conocidos por los Docentes.

Se espera que el 100% de los docentes, sean acompañados en el aula y/o practicas pedagógicas, para apoyarlos y mejorar.

La eficiencia Interna del establecimiento.

Se espera que los niveles de Aprobación sean de un 100 %.

Se espera que la asistencia a clases sea sobre el 95%.

Repitencia 0%

María Elena Burgos Aravena
Director Escuela G-614
La Capilla

La Capilla, marzo 2025